

INFORME DE FIN DE GESTION

00000 1

DELEGACION POLICIAL DE SAN MATEO



**FUNCIONARIO QUE ENTREGA:
DAGOBERTO VILLALOBOS RAMIREZ**

**PERIODO DE GESTION
01 DE OCTUBRE DE 2020 A 15 DE MARZO DE
2022**





A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

Por este medio presento el informe de Fin Gestión, durante el periodo, del 01 de octubre del 2020 al 15 de marzo del 2022, en el cargo de Jefe de Delegación Policial de Poas.

Los proyectos y/o gestiones principales, según el Plan Anual Operacional (P.A.O.), el Plan Operacional Normal (P.O.N.) así como los operativos, acercamiento comunal, prevención del delito, Seguridad y vigilancia, resguardo de los bienes, acercamiento interinstitucional, pro-actividad policial en la ejecución de sus funciones, de las cuales fueron ejecutados en tiempo y espacio establecido y planteado, con las limitantes ya conocidas por efecto de la pandemia.

El estado de la autoevaluación de Sistema de Control Interno cuando asumí era:

- Se pasó por 2 procesos de auditoría por parte de la dirección regional 2 de control interno que abarco todos los departamentos de la unidad y sus insumos, así como sus herramientas.

- Se corrigió los libros de control y bitácoras en cuanto a las actas de aperturas y otros controles.

- Se instaló un reloj marcador digital para un mejor control sobre la asistencia del personal policial y administrativo.

Durante la gestión se hicieron autoevaluaciones sobre el trabajo realizado. Al final de mis labores según la autoevaluación de dicho sistema se realizaron las correcciones inmediatas y oportunas, de los puntos antes mencionados según está establecida en las Leyes, Estatutos, Decretos, Reglamentos, Directrices, Circulares y Oficios Institucionales y gubernamentales que nos rigen. De las que citó:

- Se fortaleció los registros de control interno en la Delegación Cantonal ya existentes.

- Se trabajó en temas de disciplina como la atención al público, la portación correcta del uniforme, saludo a superiores.

- Se fortalecen las reuniones SIMEP y de rendición de cuentas de segundo nivel con una participación global de los programas, sub jefatura y operaciones de la unidad, así como del personal operativo regular.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

01000 6

Se cumple con el PON asignado y se reestructura el Plan de operaciones normales (pon) el cual ya era algo antiguo y se recomienda:

- Darle continuidad al aspecto de la Cortesía y Disciplina.
- Darles continuidad a las reuniones SIMEP y reuniones de rendición de cuentas, enfocadas a nuestro nuevo sistema de gestión policial.
- Incentivar el programa sembramos seguridad desde su nueva perspectiva y sus herramientas.

El estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna y por la auditoría de la dirección regional, se reformularon todos los expedientes de evaluación del personal policial, los cuales quedan al día con las recomendaciones aplicadas tal cual fue solicitado, así como los expedientes y calificación del periodo a prueba de los nuevos oficiales la misma ya finalizada y entregada como corresponde.

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Programa Seguridad Comunitaria y Comercial

Se hicieron esfuerzos en materia del cumplimiento de los programas, con la limitante de no tener un encargado en esta rama lo que hizo que algunos de nuestros colaboradores se les recargaran sus funciones principales, pero en esencia se veló por cubrir todos los aspectos y metas de los programas.

Programa Violencia Intrafamiliar (VIFA)

Se trabaja siempre con lo establecido en el marco legal, tratando de brindar todo el apoyo a las personas víctimas de Violencia intrafamiliar, se tramitaron las notificaciones, desalojos, capturas a los victimarios, todos los casos se atendieron al 100 %, y se brinda monitoreo constantes a víctimas que han acudido al programa de Protección a la víctima.

Programa Pinta Seguro

No ejecutado este año por la pandemia.



**Nuestros
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

De los principales cambios fueron la emisión de legislación en el ámbito policial y penal entre otros; tales como:

- Reformas a la Ley de Tránsito como emergencia por la pandemia.
- Aplicación de la Ley de Fumado.
- Nueva ley de acoso callejero.
- Reglamento de roles del Ministerio de Seguridad Pública.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

En cuanto a la autoevaluación se consignan las siguientes acciones

- Se lleva al día tanto el ampo de control interno como de SEVRI con un avance satisfactorio a la fecha.
- Se cambió la forma de fiscalización del libro de entradas y salidas de la unidad permitiendo un control total de la asistencia policial y administrativa sin que a la fecha se hayan registrado problemas, además se logró gestionar la implementación del reloj marcador digital para un mejor control.
- Se pasó al sistema digital en línea en cuanto a transportes, combustibles, vacaciones del área administrativa.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

- se hace revisión una vez al mes de todos los libros de control por parte de este servidor y/o el bravo.
- En cada reunión EDO y SIMEP se aborda el tema y se les piden cuenta a los diferentes



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

0.000 8

- Se recibieron visitas de los miembros de la oficina simep de planes y operaciones para revisar los procesos.

- Se revisa todos los días el datapol con el fin de verificar el correcto cierre de incidentes y acciones en tiempo y forma.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

La unidad se mantiene con una disminución del 14,3% de disminución en cuanto a delitos contra la propiedad. Situación que fue muy difícil de lograr por diferentes factores en el año 2021.

Se estableció un chat con 150 patentados del cantón, mediante el cual en su depuración y educación únicamente se tocan temas de seguridad y este mismo ha ayudado en la disminución de delitos contra la propiedad, también ha sido gestor de innumerables cumplimientos vía flagrancia, así como resolver delitos realizados en el cantón y la penalización de sus perpetradores.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Los proyectos para el presente año, se vieron interrumpidos por causa de la pandemia mundial.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

No aplica pues no manejamos recurso financiero. Y las liquidaciones de combustible las mismas al día y aprobadas.



**Nuestros
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Se recomienda evaluar la disminución de personal sufrida por al menos 3 jubilaciones de oficiales activos, así como el traslado de otra oficial por maternidad y la potencial salida de dos oficiales más quienes tuvieron que cambiar su domicilio al cantón de San Carlos.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

No tengo observaciones que presentar

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Se pagó oportunamente la póliza de fidelidad correspondiente a la unidad.
- Se presentó en tiempo y forma la declaración jurada de bienes del titular subordinado.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No se generaron visitas de órganos de control externo, pero si se aplican correcciones sobre el tema de extintores.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Continuar con la supervisión de libros de control de la unidad.

En cuanto a las evaluaciones de desempeño ya las correcciones aplicadas para que mi sucesor siga con las nuevas metodologías.